

X ANIVERSARIO

OBSERVATORIO DE LA INMIGRACIÓN EN ASTURIAS – RED ODINA

29 ABRIL 2011

PARTICIPACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: RETOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Xavier Besalú, Universidad de Girona

Una situación preocupante

Corren malos tiempos para todo lo que tiene que ver con la inmigración y la interculturalidad. En Europa, y también en España, a lo largo de estos últimos años se ha producido un cambio de registro significativo. A caballo de la crisis económica, el discurso y las políticas de la Unión Europea contra la inmigración extranjera se han ido imponiendo sin ambages, ni medias tintas. No sólo por parte de los gobiernos y los parlamentos de los Estados miembros, sino que también han sido incorporadas por la opinión pública mayoritaria –medios de comunicación; intelectuales, articulistas y líderes de opinión; profesionales y agentes de lo social; población en general- sin excesivos obstáculos, en una transición tan elocuente como rápida. Una muestra de esta mutación puede entreverse en la demonización de eso que ha dado en llamarse “buenismo”, un conglomerado donde conviven la ingenuidad, la caridad cristiana, la solidaridad de clase, la tolerancia, la no violencia, el relativismo y el pensamiento débil... para ensalzar ¿el “malismo”, la sospecha, el recelo, la imposición, la mano dura, la falta de humanidad? No seré yo quien defienda los excesos y la inconsistencia de un bienintencionado romanticismo multicultural, que pone el acento en lo exótico, en lo diferente, en lo festivo, y vela los conflictos latentes y reales inherentes al pluralismo cultural y a la desigualdad social; pero entre esta versión edulcorada y, por tanto, falsa de la interculturalidad y estas llamadas encubiertas o diáfanos a las pulsiones xenófobas y racistas que habitan entre nosotros, se ha producido un salto de enorme magnitud y de consecuencias no por previsibles menos indeseables.

En paralelo a este cambio de registro, también el racismo ha mudado de status. De ser estigmatizado como algo despreciable, insostenible e impresentable, con una rapidez espectacular, ha recorrido el camino de la normalización en el ámbito de lo público. Esta normalización supone que el racismo encuentra justificaciones y causas perfectamente razonables; que la responsabilidad se hace recaer más en las presuntas víctimas (que con sus comportamientos, reivindicaciones y actitudes se harían acreedores de este rechazo) que en los presuntos racistas, que se limitarían casi a reaccionar frente a las agresiones o abusos de aquéllas; que la voz del pueblo y de sus portavoces puede ignorar impunemente la legislación vigente... Esta normalización demuestra con claridad que ya no se puede sostener que el racismo concierne sólo a determinados partidos políticos ultraderechistas y periféricos, o a determinados grupos y bandas radicales; o que incumbe en exclusiva a las instituciones que nos gobiernan o al entramado jurídico que regula la vida social, lo que hemos dado en llamar racismo institucional, y que podría simbolizarse en unas leyes de extranjería que, desde la primera a la última, han considerado que los derechos humanos tenían fronteras y no eran, por tanto, de aplicación universal; sino que forma parte de la vida cotidiana, que se vive en todos los entornos sociales: bares, tiendas, escuelas, hospitales, juzgados, sindicatos, fábricas y, por supuesto, calles y plazas. La conclusión es diáfana: si el racismo ha adquirido carta de normalidad en nuestras sociedades es, simple y llanamente, porque el ambiente mayoritario es manifiestamente tolerante, sino cómplice, con este tipo de actos, actitudes y percepciones, que considera no sólo sensatos y motivados, sino incluso justos y necesarios.

En octubre de 2008, el Consejo Europeo aprobó el “Pacto Europeo sobre la Emigración y el Asilo” que reconoce la necesidad que tiene y tendrá Europa de mano de obra extranjera, pero pone el acento en la “lucha contra la inmigración irregular” con una serie de medidas dirigidas casi en exclusiva a su expulsión o su salida más o menos incentivada. Bajo la aséptica expresión “inmigración irregular” se estaba hablando de 8 millones de personas extranjeras a las que se les niega toda posibilidad de regularización más allá de que puedan demostrar su arraigo, después de 3 años de trabajar y malvivir en Europa, si

demuestran su “esfuerzo de integración” (según reza el recientemente aprobado Reglamento de la ley de Extranjería). Dicho Pacto está impregnado, de la primera a la última línea, de una visión absolutamente negativa de la inmigración, considerada esencialmente perjudicial para la vida de los europeos y contra la cual no cabe otra opción que protegerse y ser beligerantes. De aquí la insistencia en los deberes de las personas extranjeras, simbolizada en la implantación de los llamados contratos de integración, a través de los cuales se les obligaría a respetar “la identidad de los Estados miembros” y los “valores fundamentales” de Europa, y el olvido de sus derechos en tanto que personas humanas. De ahí también las restricciones a un acceso digno y regularizado (excepción hecha de los empleados “altamente cualificados” –los tarjetas azules-) y a la reagrupación familiar...

Como es natural, el impacto de dicho Pacto se ha dejado notar también en España: mientras se han ido cerrando las vías regulares de entrada de inmigrantes (contingente, contratación en origen, catálogo de puestos de difícil cobertura...), se han reducido drásticamente los fondos dedicados a las políticas de integración social y se han limitado, en la teoría y la práctica, las reagrupaciones familiares, se ha puesto en marcha un programa que incentiva el retorno voluntario, se han intensificado las detenciones y las expulsiones de inmigrantes sin papeles (con denuncias incluidas de cuotas predeterminadas) y se ha ampliado el periodo de internamiento en esos limbos denominados Centros de Internamiento de Extranjeros, donde las condiciones de vida acostumbran a ser incluso peores que en las cárceles. Las consecuencias a la vista están: una situación de creciente vulnerabilidad, una permanencia o una recaída todavía más insoportable en la irregularidad, y el riesgo cierto de ser invisibilizado y excluido, porque el retorno no forma parte ya del proyecto vital de la mayoría de personas extranjeras que tomaron la decisión de dejar su país de origen para mejorar su calidad de vida y la de sus hijos, o simplemente para huir de la miseria, de la dictadura, de la guerra o de una vida sin horizonte.

Como era de esperar, estas políticas estructurales, aparentemente lejanas y abstrusas, han tenido su traducción política, tanto por parte de los gobernantes de los países de la Unión Europea, como en los distintos procesos electorales

que se han dado en Europa a lo largo de estos últimos meses, en que los partidos declaradamente xenófobos y anti-inmigración extranjera han visto legitimado su discurso de siempre y han aumentado de forma exponencial su porcentaje de votos.

Tanto Angela Merkel en Alemania, como David Cameron en el Reino Unido, Silvio Berlusconi en Italia o Nicolas Sarkozy en Francia, han dado por fracasadas sus respectivas políticas de gestión de la diversidad cultural, tanto si habían sido de signo multiculturalista como si habían sido de signo más bien asimilacionista. Al margen del rigor de esta sentencia y del juicio que merezcan las políticas realmente desarrolladas en cada uno de estos países, lo que sí queda claro es que no existe un modelo un modelo plenamente satisfactorio, que conjure sus efectos indeseados y que conjugue la libertad de todos los ciudadanos con una convivencia razonable; que no hemos dado con una fórmula infalible, ni desde el universalismo más estricto, que sólo aprecia en el espacio público individuos libres e iguales en derecho (Francia), ni desde el reconocimiento explícito de las identidades particulares de los grupos minoritarios (Reino Unido). Pero este “fracaso”, no debería justificar las llamadas a una pretendida homogenización étnica, cultural, lingüística y religiosa, más imposible hoy, si cabe, en un contexto de mundialización imparable, que en los siglos XIX y XX cuando se conformaron los Estados nacionales europeos; ni debería señalar como culpables a los inmigrantes extranjeros, y muy especialmente a los de religión musulmana, considerados inintegrables casi por esencia, contrarios a los valores democráticos y propensos a todo tipo de fundamentalismos. Esta islamofobia alcanzaría su punto culminante en diciembre de 2009, en Suiza, con la celebración de un referéndum a favor de la prohibición de los minaretes de las mezquitas.

Y elecciones las ha habido en muchos países europeos; las últimas en Finlandia, donde los “Auténticos Finlandeses” (¡vaya con el nombre!), con el 19% de los votos, han multiplicado por ocho sus escaños, al hacer de la inmigración (3% de la población) el principal problema de los finlandeses y haber exigido machaconamente restricciones a la reagrupación familiar. Las penúltimas, en Francia, donde el Frente Nacional, encabezado ahora por Marine, la hija del fundador, Jean Marie Le Pen, ha conseguido unos resultados

excepcionales en las elecciones cantonales (algunos sondeos sitúan al FN por delante de gaullistas y socialistas para las presidenciales del año que viene). El nuevo FN ha sustituido sus viejos tics antisemitas por una ofensiva contra la inmigración y contra el Islam, hábilmente teñida de una defensa radical del laicismo, a quienes presenta como una amenaza tanto nacional como internacional para la seguridad y la prosperidad de los franceses, en particular, y de Occidente en general.

Y, aunque son de otro orden, también ha habido elecciones en Cataluña, donde un partido de estas características, Plataforma x Catalunya, consiguió convencer a 75.321 electores, el 2,42% del total, a un paso, pues, de conseguir representación parlamentaria (ahora tiene concejales en diversos municipios catalanes: Vic, El Vendrell, Cervera, Olot...). Su campaña ha insistido en un lema ya utilizado por Le Pen, la primacía de los de casa cuando los bienes escasean; la diferenciación entre el “nosotros” (los catalanes legítimos y auténticos) y los “otros”; y, de manera astuta y provocadora, ha recordado el vínculo que tanto la historia nacional española como la catalana han establecido entre la construcción de España y de Cataluña como naciones y la Reconquista, es decir, la oposición al Islam. Por lo demás, partidos anti-inmigración los encontramos también en Bélgica, en los Países Bajos, en Dinamarca, en Suecia, en Hungría, en Polonia, en Italia, en Suiza... con argumentos más o menos parecidos...

Un análisis con tres vectores

Michel Wieviorka¹, el sociólogo francés, propone analizar esta nueva situación desde tres ángulos distintos: el social, el cultural y el político.

Los conflictos, en el mundo de hoy, en sociedades complejas, postindustriales y libres como la nuestra, no pueden interpretarse sólo en clave social, sino que deben ser leídos también en clave cultural. Tradicionalmente los conflictos sociales se habían explicado por las desigualdades económicas, por las situaciones de pobreza y marginación, por discriminaciones flagrantes, por lo

¹ M. Wieviorka, 2011, Francia ante una nueva etapa, La Vanguardia de 3 de abril, pág. 29

que, en términos marxistas, era simplemente una lucha de clases o lo que, en lenguaje menos connotado, podríamos denominar la insoportable constatación práctica de que no es cierto lo que dicen las leyes, que todas las personas somos iguales ante la ley, porque lo que observamos cada día es que los derechos humanos acaban dependiendo de la capacidad económica, de la sangre, del origen, del sexo, de la edad... de forma que tienen poco de universales. Interpretados con estas claves, dichos conflictos se expresaban y tendían a resolverse a través de la política, de programas, reformas y proyectos, de partidos y líderes que encarnaban los distintos intereses enfrentados.

Esta lectura, hoy día, se ha demostrado insuficiente y es necesario articularla con una explicación de tipo cultural, aquella que tenga en cuenta las diversidades que atraviesan a todo el cuerpo social y también a las distintas clases sociales (religiosas, de edad, de género, étnicas, de origen, de lengua...), porque cada una de estas diferencias puede ser un motor de identificación y de movilización y porque, además, a menudo coinciden las desigualdades socioeconómicas con las desigualdades culturales, como sería el caso de los inmigrantes extranjeros en nuestro país y de muchos de sus hijos. Si es evidente que ocupan los estratos sociales más desfavorecidos, que son los que más sufren el azote del paro (estadísticamente al menos), los que habitan en viviendas más sencillas en los barrios más depauperados, los que más fracasan en la escuela... también es cierto que no ven reconocidos y respetados aspectos que consideran vitales para su existencia: ni la religión islámica, por ejemplo, recibe el mismo trato que la católica por parte de las autoridades y de la sociedad en general, ni sus derechos políticos como ciudadanos pueden ser ejercidos (la mayoría no puede ejercer su derecho a votar y a ser votado en los procesos electorales y un número indeterminado, pero numeroso, son directamente tachados de irregulares, de "ilegales", simplemente por carecer de un documento administrativo), ni, en tanto que adolescentes y jóvenes, se sienten escuchados, representados y comprendidos por la sociedad mayoritaria.

Desde esta doble mirada podríamos comprender mejor los hechos ocurridos en Salt (Girona) a finales del mes de enero de este mismo año, a raíz de la muerte

de un joven marroquí de 16 años, cuando huía de la policía local, y de los disturbios y quema de mobiliario urbano y manifestación posteriores. Estamos, sin duda alguna, ante un conflicto social (provocado por la desigualdad económica, por la pobreza), pero también ante un conflicto claramente cultural (unos adolescentes y jóvenes marroquíes desesperanzados y sin expectativas, que se sienten permanentemente vigilados y agredidos), que requerirá actuar en ambas direcciones. Si, por una parte, es imprescindible generar riqueza y oportunidades laborales, y atender a los que viven en la más estricta miseria, por otra, es necesario también reconocer las diferencias legítimas, y dar voz y expectativas a las generaciones jóvenes².

O la revuelta de las banlieues francesas de finales de 2005 a raíz de la muerte de dos adolescentes que huían también de la policía, con un balance de más de 10.000 automóviles incendiados y más de 200 centros educativos dañados³. La revuelta, protagonizada por jóvenes franceses, aunque muchos de ellos arrastraban el estigma de la inmigración de sus padres o abuelos, a pesar de haber nacido en Francia y de poseer la nacionalidad francesa, mayoritariamente hombres y residentes en estas ciudades periféricas, formadas mayoritariamente por bloques de pisos de protección oficial. Como escribió T. Ben Jelloun⁴, “Existe un problema más grave que el de la pobreza: el de la identidad. Estos jóvenes son franceses venidos a menos... Son franceses de segunda clase por ser hijos de inmigrantes, por no ser completamente blancos de piel y por no sacar buenas notas”. Se trata, además, de un fenómeno juvenil, lo que muestra la profundidad de la grieta generacional, la infranqueable distancia cultural (códigos, lenguajes, normas, prácticas sociales y comunicativas...) entre jóvenes y adultos, vecinos de un mismo entorno social. El desencadenante de la revuelta es casi siempre un sentimiento hondo y persistente de ser maltratado por parte de las instituciones y de sus agentes, aliñado por la sensación de aislamiento social y territorial, de abandono por parte de los poderes públicos. La emergencia de lo cultural

² I. Vila – X. Besalú, 2011, Salt y el futuro, Mugak 54, págs.14-18

³ X. Besalú, 2009, Emigración y cultura, Corintios XIII 131, págs. 239-261

⁴ T. Ben Jelloun, 2005, Esos jóvenes que se rebelan no son inmigrantes, La Vanguardia de 6 de noviembre, pág. 8

explicaría que estos sentimientos y realidades se expresen en términos de reconocimiento, de respeto y honor, y no en los términos políticos clásicos. Volviendo una vez más a Wieviorka⁵, desde el punto de vista social, “las jóvenes generaciones constatan que vivirán peor que sus padres; la exclusión, el abandono y las injusticias sociales son flagrantes; un sector de la población se siente abandonado y sin esperanza, empujado fuera de la modernidad. A las capas medias les obsesiona el fantasma del desclasamiento. Los obreros, simplemente han desaparecido del universo simbólico social y mediático. Desde el punto de vista cultural, se tiene la sensación de una pérdida generalizada de puntos de referencia y de una falta de sentido. En estas circunstancias, resaltan las alusiones a la identidad nacional, a la pérdida de los valores tradicionales, a la inmigración, al Islam, y a las diferencias culturales”.

El sesgo culturalista

Preguntándose por la identidad europea, escribe J. Ramoneda⁶ que Europa se presenta como portadora de los derechos humanos, pero que estos derechos no son patrimonio exclusivo de nadie y que creer lo contrario sería simplemente etnocentrismo. Escribe también que “la peculiaridad de la identidad europea es su carácter de identidad abierta o trascendente, que no se define por la exclusión del otro, sino por la incorporación al nosotros de todos aquellos que rechazan la guerra civil, independientemente de su origen o procedencia”. Este sería el mínimo común denominador: el rechazo a la destrucción fraternal (vivido en las dos guerras mundiales y en las dos grandes utopías que asolaron física y espiritualmente el continente: el nazismo y el comunismo, ambas construcciones de la ilustrada Europa). Y concluye: “Europa, en su mejor versión, es una idea: un modo de gobernarse conforme a los principios de la razón y a la aceptación de la vulnerabilidad del hombre como un activo contra la guerra gratuita, un activo que nos obliga a defender la libertad cuando está

⁵ M. Wieviorka, artículo citado

⁶ J. Ramoneda, 2010, *Contra la indiferencia*, Galaxia Gutenberg, Barcelona

en riesgo”. Porque Europa sabe que la unidad no es un valor en sí mismo, que el valor es el pluralismo.

Ya el tratado de Maastrich (1993) aludió a una supuesta identidad cultural europea, aunque ya Paul Valery había llamado europeos a los pueblos que a lo largo de la historia habían recibido tres influencias: Atenas (la argumentación racional), Roma (el derecho, las instituciones) y Jerusalén (la herencia judeo-cristiana), y su aportación ha gozado desde entonces de un amplísimo consenso. Mucho más recientemente, en 2006, un grupo de intelectuales cristiano italianos, próximos al papa Benedicto XVI, firmó un manifiesto titulado “Por Occidente, fuerza de civilización”, donde se comprometían a “afianzar el valor de la civilización occidental como fuente de principios universales e irrenunciables”, entre los cuales señalaban expresamente: la vida (“desde la concepción hasta la muerte natural”); la subsidiaridad (“el poder político como ayuda e instrumento al servicio de la libre iniciativa de los individuos, familias, asociaciones, compañías y voluntariado”); la familia (“sociedad natural fundamentada en el matrimonio”); la libertad y la democracia; la religión; la educación; y las tradiciones (“no puede ser libre ni respetado quien olvida las propias raíces”).

Veamos, a través de un breve recorrido histórico, la dificultad de sostener con argumentos esta identidad cultural europea común. El mito del origen grecorromano de Occidente se construyó durante el Renacimiento, que borró por completo las influencias orientales, africanas y no cristianas, y fabricó un pasado a su medida. Tras la conquista de América, Europa estableció las fronteras de lo humano en los territorios ocupados por los europeos y se autodesignó como depositaria única de los atributos de humanidad, de forma que la identidad europea-occidental se construyó sobre la deshumanización del Otro. La Ilustración teorizó la superioridad absoluta del individuo y gestó la teoría de los derechos humanos. Pero al mismo tiempo que afirmaba que todas las personas son libres e iguales en virtud del derecho natural, esclavizó, deportó y asesinó siempre que le convino: el hombre universal de la Ilustración resulta que no era ni mujer, ni indio, ni negro, ni asiático... se trataba sólo de un artefacto jurídico, sin validez real. Después de la II Guerra Mundial, la tesis de la supremacía de Occidente se reformula, abandona, al menos en teoría, el

argumento racial, y se hace pivotar sobre argumentos culturales: hoy, las agresiones exteriores se justifican por el deber de expandir la cultura de la democracia y los derechos humanos, un argumento idéntico al utilizado por conquistadores y colonizadores, sólo cambiando democracia y derechos humanos por civilización, religión y progreso. Y, en sus fronteras interiores, sitúa a las personas y pueblos no occidentales en una posición imposible: si no logran mimetizarse, hacerse como, probarían su incapacidad para formar parte de la esfera universal, con lo que serían condenados a una alteridad diferenciadora; pero si se acercan a ella, rápidamente se les recuerda que su tentativa es en vano, pues nunca el Otro podrá convertirse en un igual⁷.

Europa presenta una amplísima variedad de identidades etnoculturales y nacionales: los diversos Estados con sus sistemas políticos y legales particulares; un número no pequeño de pueblos territorializados con identidad propia, aunque sin Estado (corsos, bretones, valones, flamencos...); las poblaciones gitanas o romaníes y las comunidades judías; los inmigrantes procedentes de todas las partes del mundo... Con estos mimbres, se hace francamente difícil hablar de una identidad europea común. Asignar a la cultura europea unos valores (democracia, derechos humanos, racionalidad científica y tecnológica...) de vocación universal no hace sino invocar de nuevo la idea de supremacía e inventar un pasado lineal y sesgado. Como dijo Todorov⁸, “la idea de formar un canon cultural europeo común es indefendible y la de los valores se disuelve en la universalidad... La unidad de la cultura europea reside en la manera de gestionar las diferentes identidades regionales, nacionales, religiosas y culturales que la constituyen y sacar partido de esta pluralidad”.

Todo este recorrido viene a cuento de los tan traídos y llevados contratos de integración que se quieren imponer a las personas extranjeras a cambio de su regularización, o de los llamados códigos de convivencia o de civismo, aprobados por muchos ayuntamientos que, muy a menudo, significan una

⁷ X. Besalú, 2009, artículo citado

⁸ T. Todorov, 2008, El miedo a los bárbaros. Más allá del choque de civilizaciones, Galaxia Gutenberg, Barcelona

intrusión intolerable en nuestra vida privada y casi siempre una voluntad de control enfermiza, aunque sus destinatarios innombrados sean una vez más los ciudadanos extranjeros, que para ser aceptados o para poder obtener un informe positivo de arraigo deberán convertirse en modélicos ciudadanos intachables, condenados a observar una conducta ejemplar.

Es una obviedad que los ciudadanos extranjeros, igual que los nacionales, están obligados a cumplir las leyes del país de residencia y los deberes que deriven de ellas, a pesar de no ver reconocidos algunos de los derechos que les corresponden como humanos que son (y a objetar e intentar cambiarlas, si las consideran injustas). ¿Qué sentido tiene, pues, este contrato público si no es el de remarcar su especificidad, significar su dependencia y vulnerabilidad y ensalzar la magnanimidad del Estado receptor? ¿A qué vienen los exámenes sobre historia y literatura nacionales, tradiciones culturales, funcionamiento del sistema político o cosas parecidas? ¿De verdad alguien cree que esta es la fórmula para impregnarse de la cultura que sea, o se trata más bien de un nuevo obstáculo para dificultar aún más el acceso a un estatuto simplemente digno? ¿De verdad se sostiene que los extranjeros en paro deben renunciar a su residencia en España? ¿Valdría eso también para los inmigrantes de otros países de la UE o para los inmigrantes españoles de otras Comunidades Autónomas? ¿O es que de nuevo debe quedar claro que no todos los ciudadanos tienen los mismos derechos? ¿Puede ser admisible lo que se lee en el nuevo Reglamento de la ley de Extranjería: la creación de una serie de sanciones especiales para inmigrantes, por ejemplo por ir bebido, cuya sanción no queda en una simple multa, sino que comporta la devolución del NIE y, en consecuencia, la irregularidad y la consiguiente expulsión?

Por otra parte, todos hemos aprendido las normas y costumbres que rigen la vida social y la buena educación, que hacen la convivencia más fácil y agradable para todos. Pero sabemos también que dichas normas y costumbres están al servicio de las personas, y no al contrario, y que su transgresión, en la mayoría de los casos, no debería comportar sanciones o restricciones de derechos. Son incluso repugnantes los salivazos en la vía pública, pero en el transcurso de un simple partido de fútbol televisado vemos en primer plano más escupitajos que a lo largo de todo un año en las calles de

nuestras ciudades. Tenemos claro que los pasos de cebra se han hecho para que los peatones crucemos justamente por ahí, pero ¿quién de nosotros no ha cruzado una calle por donde no debía, simplemente por ahorrar tiempo o porque no avista vehículo alguno? Para no hablar de cómo deberíamos vestir por la calle, hoy que gracias a la moda nos sentimos más libres que nunca para vestir como nos apetezca, ¿o se trataría sólo de un rodeo para estigmatizar una vez más al Islam a través de la prohibición del burka o del niqab? No se me ocurre mejor respuesta que la que dio M. Nussbaum⁹ cuando fue interrogada al respecto: “En una democracia pluralista lo que hay que hacer es respetar el derecho de las personas a elegir estilos de vida con los que no estamos de acuerdo... La gente busca maneras distintas de darle sentido a la vida. Y dado que eso es muy difícil, dejémosles que lo hagan a su manera. Lo importante es que en las escuelas las chicas aprendan cuáles son sus derechos, que se les ofrezca una gran variedad de elecciones... Esta es la manera de contrarrestar la discriminación”.

Como se ha argumentado desde el ámbito jurídico¹⁰, es esencial diferenciar los usos sociales y las normas. Aunque todos ellos definen la convivencia en una sociedad concreta, su violación debe tener consecuencias distintas. Ciertamente, pueden sancionarse por la vía adecuada los actos concretos que perjudiquen la convivencia ciudadana, sea quien sea que los realice, pero deberá ser una sanción proporcional a la gravedad de tales actos y sin discriminación alguna por razón de su nacionalidad.

Este viaje al prisma culturalista no podría finalizar sin una alusión a los planteamientos del politólogo italiano G. Sartori¹¹, realizados desde planteamientos inequívocamente liberales, laicistas e incluso de izquierdas y que han encontrado un eco extraordinario en nuestra clase política. Sartori acusa a los países occidentales de tomarse demasiado a la ligera la integración de las personas extranjeras pertenecientes a culturas, religiones y etnias que juzga muy distantes. Su preocupación se centra hasta la obsesión en los

⁹ M. Nussbaum, 2010, Entrevista de D. Gamper en Cultura/s-La Vanguardia de 15 de septiembre, pág. 3

¹⁰ P. Aguero – A.G. Chueca, 2011, Ley de Extranjería, comportamiento incívico y xenofobia, www.intermigra.info (consulta realizada el 21 de abril de 2011)

¹¹ G. Sartori, 2001, La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros, Taurus, Madrid

inmigrantes africanos islámicos por el peso excesivo de su religión, que condicionaría su vida social y política, y por su rechazo de los derechos individuales universales en beneficio de unos supuestos derechos comunitarios, cuestiones ambas consideradas nucleares e innegociables en los países occidentales. Estos inmigrantes poseerían, según él, un exceso de alteridad difícilmente modificable, por lo que considera que son inintegrables. En consecuencia, los países occidentales deberían impedirles la entrada o, si ya viven en ellos, estimular su retorno, poner trabas a su asentamiento y, en todo caso, negarles la condición de ciudadanos de pleno derecho.

La posición de Sartori incluye diversos supuestos: que las culturas son sistemas cerrados y homogéneos, que rechazan cualquier injerencia externa; que la cultura occidental es sencillamente la mejor, la más evolucionada, mientras que la cultura de los africanos islámicos es esencialmente problemática, atrasada, inferior, dependiente de la religión, autoritaria y poco respetuosa con los individuos y especialmente con las mujeres; que los problemas de integración aumenta en función de las distancias culturales; que los inmigrantes no son verdaderos actores sociales, libres y racionales, sino esclavos de su religión y de sus tradiciones culturales, incapaces de adaptarse a los nuevos contextos. La conclusión se da por añadidura: el multiculturalismo es portador de todos los males; los musulmanes son irremisiblemente inintegrables y peligrosos; por lo que es urgente actuar en consecuencia.

Argumentos análogos son los que manejan intelectuales españoles de signo diverso. Valgan un par de muestras como ejemplo:

“¿Queremos una sociedad realmente abierta, cohesionada y con identidad? ¿O bien queremos un interculturalismo fragmentario, generador de tensiones y de radicalización? Para conseguir lo primero y evitar lo segundo es importante que la programación de la inmigración favorezca la venida de aquéllos que son más fácilmente integrables por su afinidad lingüística y cultural...

Lo que nos jugamos en ello son los valores en que decimos creer: derechos humanos y democracia, al menos por tres razones. De un lado, las tensiones generadas por un fenómeno migratorio no controlado radicalizan la vida pública hasta la violencia y favorecen las actitudes extremas. De otra parte, porque

ciertas migraciones africanas aportan elementos religiosos y culturales incompatibles con lo que entendemos por igualdad de sexos, secularizad. Tercero y fundamental, porque la democracia no es sólo el gobierno mecánico de los votos. Exige una homogeneidad social para dar a luz la solidaridad suficiente para compartir bienes materiales y culturales...”¹².

“La idea de sociedad multicultural sólo es sociológicamente imaginable si la diversidad que anuncia es políticamente irrelevante. Si no es así, en su acepción fuerte, los conceptos de sociedad y de multiculturalidad se excluyen mutuamente... Podría decirse que las realidades multiculturales son necesariamente transitorias, y en el curso de una, dos o tres generaciones debe reconstruirse un marco común de lealtad social. Si no, se acaba consumando una ruptura de consecuencias imprevisibles...

El fracaso del multiculturalismo no nace del miedo al otro de los autóctonos, porque suele ser el otro quien se encierra en unos orígenes impostados y exagerados por el miedo al nosotros nacional en el que ha encontrado el amparo laboral, escolar, médico y social que no tenía en su país de origen... El multiculturalismo ha sido una gran mentira piadosa de consecuencias graves allí donde se ha practicado”¹³.

La desafección política de la ciudadanía

La desafección política de la ciudadanía, el divorcio entre política y sociedad, no es sólo un sentimiento subjetivo¹⁴. Aunque no se suele cuestionar la legitimidad de la democracia representativa, sí se denuncia la ineficacia y el cinismo de algunas de sus instituciones, y evidencia el distanciamiento y la desconfianza hacia los políticos profesionales. Y podríamos hablar también de algunos elementos estructurales que modifican y condicionan las relaciones

¹² M. Herrero y Rodríguez de Miñón, artículos publicados el 9 de octubre de 1999 en El País, y el 13 de febrero de 2000 en La Vanguardia

¹³ S. Cardús, 2010, La mentira del multiculturalismo, La Vanguardia de 27 de octubre, pág. 26

¹⁴ X. Besalú, 2006, Política, Pedagogía, Propaganda. Una altra mirada a la desafecció política de la ciutadania, Revista Catalana de Pedagogia Volum 5, págs. 183-209

entre los políticos y la ciudadanía¹⁵. Por ejemplo, el poder de la economía y de las grandes corporaciones transnacionales. Nadie duda hoy que la economía mundial se rige por sus propias leyes y funciona con una lógica distinta y externa a la de cada uno de los Estados (hemos tenido una muestra bien palpable en la UE a lo largo de 2010 y 2011), de forma que los gobiernos nacionales actuarían más como mediadores entre los verdaderos poderes y la ciudadanía, como agencias de adaptación y compensación, que como verdaderos diseñadores de dichas políticas. Otro cambio sustancial es el que han propiciado las tecnologías de la información y de la comunicación: mientras los políticos profesionales pueden entrar en contacto directo con la ciudadanía y los partidos políticos han pasado a ser casi exclusivamente maquinarias profesionalizadas al servicio de sus líderes, la información circula no sólo verticalmente, sino también horizontalmente, con lo que las formas tradicionales de comunicación entre política y ciudadanía han cambiado profundamente.

R. Sennet ha explicado con brillantez este fenómeno de la desafección política de la ciudadanía en su último libro, “El declive del hombre público”¹⁶. Y J. Ramoneda¹⁷ nos ha advertido de los estragos que provoca la cultura de la indiferencia, según él interesadamente alimentada desde la política, y que define así. “La indiferencia es un proceso ideológico que consiste en desprestigiar la política y favorecer que la ciudadanía se desentienda de ella con el objetivo de construir un sistema en que los ciudadanos sean estrictos comparsas de la gestión de una oligarquía económico-política-mediática”. La cultura de la indiferencia desdibuja las nociones de interés general y de bien común; sólo interesan los proyectos individuales: es el triunfo de la mercantilización de la sociedad.

La democracia es un procedimiento para tomar decisiones que garantiza el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos y facilita que la acción de los gobernantes concuerde con las preferencias de los ciudadanos. Asimismo

¹⁵ J. López, 2003, Democràcia, Idees 20, págs. 7-26

¹⁶ R. Sennet, 2011, El declive del hombre público, Anagrama, Barcelona

¹⁷ J. Ramoneda, 2010, obra citada

es un sistema político que pretende la igualdad y la participación real de todos los ciudadanos, de manera que se empeña en que las desigualdades socioeconómicas o culturales no la impidan o la dificulten.

En una democracia debemos distinguir entre tres niveles diferenciados¹⁸: el de la ciudadanía, el de las instituciones políticas o de gobierno, y el de los actores colectivos que se sitúan entre las instituciones políticas y los ciudadanos.

El pueblo, la ciudadanía, es la fuente de la soberanía y del poder de las instituciones; la democracia requiere, por tanto, una población dispuesta y capaz de participar en la gestión de la vida colectiva. Y para ello los ciudadanos y ciudadanas deben tener plenamente reconocidos una serie de derechos y libertades: deben gozar de seguridad física, de forma que no se sientan ni intimidados, ni agredidos; deben ver respetados sus derechos y libertades fundamentales, especialmente las minorías (religión, lengua, expresión, asociación...); deben ver reconocidos una serie de derechos sociales y económicos (educación, salud, jubilación...), requisito imprescindible para poder hacer uso de aquellos otros derechos y libertades.

Por su parte, las instituciones políticas de la democracia deben ser realmente representativas de toda la ciudadanía, de su diversidad social, cultural y política; deben tomar decisiones que concuerden con las preferencias de la ciudadanía que les ha elegido, garantizando canales permanentes de comunicación y consulta; y sus decisiones deben ser conocidas y debidamente controladas (separación de poderes, rendición de cuentas).

El tercer nivel es el de los actores colectivos, el de las estructuras de intermediación entre las instituciones políticas y la ciudadanía, que juegan un papel fundamental en la creación, articulación, agregación y comunicación de las demandas de los ciudadanos/as. Entre ellos, claro, los partidos políticos, fundamentales para el buen funcionamiento de la democracia (orientan la voluntad política de la ciudadanía, agregan sus intereses, promueven la participación, seleccionan a sus representantes). Pero también las asociaciones, y no sólo las de carácter sociopolítico (sindicatos, patronales, movimientos sociales, profesionales, de vecinos...), sino todas; y los medios de

¹⁸ E. Anduiza (dir.), 2008, Informe sobre l'estat de la democràcia a Catalunya 2007, Mediterrània, Barcelona

comunicación, que no actúan sólo como transmisores, sino que son ellos mismos actores políticos, con una capacidad de influencia nada desdeñable: por eso deben ser plurales y pluralistas y respetar un código deontológico.

Hoy día, nuestra democracia es débil y gravemente deficitaria y, en general, la ciudadanía se sitúa ante ella como una especie de cliente pasivo, con una implicación escasa y desafecta. Lo que ocurre en realidad es que, en la sociedad de la información y la comunicación, la ciudadanía pretende tener voz y voto en todo aquello que le afecta y no sólo limitarse a elegir periódicamente a sus representantes. El camino más directo para conseguirlo pasa por incrementar el vigor de la vida asociativa e ir construyendo y viviendo así la democracia desde la base. Porque la democracia no es algo natural y espontáneo, sino una construcción social frágil, que necesita del apoyo constante y de la voluntad decidida de la ciudadanía, porque las soluciones populistas o totalitarias están más al acecho que nunca y sabemos por experiencia propia y vicaria que casi siempre acaban por cercenar el pluralismo social y por excluir a las minorías.

La identificación entre nacionalidad y ciudadanía, propia de todos los Estados de Occidente, abre una brecha hasta ahora insalvable entre los ciudadanos nacionales (“auténticos”, en términos finlandeses) y los ciudadanos extranjeros (definitivamente “extraños”). Somete a estos últimos a la condición de ciudadanos de segunda categoría a unos vecinos o residentes que, por otra parte, participan plenamente de la vida social y económica del país de que se trate. Lo que está en juego es un modelo de democracia que discrimina injustamente a algunos individuos, incapaz de gestionar eficazmente unas sociedades manifiestamente heterogéneas y plurales; y la cohesión social de unas sociedades profundamente desiguales desde el punto de vista socioeconómico y marcadamente diversas en sus prácticas culturales. La integración política de los extranjeros, de los no nacionales, debería ser el símbolo de esta nueva ciudadanía no excluyente, al tiempo que sería también un indicador preciso de la calidad de la democracia.

El aprendizaje de vivir juntos gente diferente en contextos conflictivos y complejos es el reto principal de las sociedades actuales, porque las

sociedades pretendidamente homogéneas de antaño no regresarán nunca más¹⁹. Y la convivencia sólo mejorará si nos comprometemos todos, previo reconocimiento de todos, en defendernos del mal, en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos conciernen a todos, en vez de empeñarnos en pelear por el bien. Porque el poder es constitutivo de la especie humana e impregna todas las relaciones sociales, y el mal es, por encima de todo, el abuso de poder, de forma que el sentido esencial de la democracia es evitarlo, aunque no nos pongamos de acuerdo sobre cuál es el bien por el que debemos luchar.

Como ha señalado D. Innerarity²⁰, donde se juega realmente la integración de los inmigrantes extranjeros es sobre todo en el terreno político, porque estamos ante una oportunidad histórica para “reflexionar acerca de las condiciones del vínculo social y el contrato político sobre los que se edifican las sociedades democráticas, de manera que puedan revisar las condiciones de acceso y pertenencia en una sociedad plural... Al examinar la cuestión desde esta perspectiva es entonces cuando comprobamos el dramático contraste entre el pretendido universalismo de nuestra cultura jurídico-política y la institucionalización de la desigualdad”. Hasta ahora, denuncia, la inmigración ha sido tratada o bien desde la perspectiva de la utilidad instrumental (la mano de obra que nos interesa en un momento dado para la buena marcha de la economía y para asegurar el cobro futuro de las pensiones) o desde el paternalismo bienintencionado, que trata de corregir las situaciones concretas de miseria y exclusión más flagrantes, sin abordar sus causas. Pero ya sería llegada la hora de situar a los inmigrantes en el centro de las políticas públicas, como un asunto de derechos y ciudadanía, “porque el provenir de un inmigrante es convertirse en ciudadano y no en minoría protegida”, y no como una cuestión relativa a los servicios sociales, que se ocupan de los grupos marginales o vulnerables, ni como una problema de fronteras y de seguridad (que en las agendas de la UE suele aparecer junto al narcotráfico, a las mafias y al terrorismo) del que deben ocuparse los cuerpos policiales, ni tampoco como un asunto específico, independiente del quehacer general de la sociedad.

¹⁹ J. Ramoneda, 2010, Vivir juntos, El País de 2 de marzo

²⁰ D. Innerarity, 2011, Verdadera política de inmigración, Babelia-El País de 12 de febrero, pág. 18

Paulo Freire, que decía de sí mismo: “sólo soy adjetivamente pedagogo, porque sustantivamente soy político”, nos ofrece, según mi criterio, un camino esperanzador para hacer frente a esa desafección política de la ciudadanía, que intentaré sintetizar en 7 consideraciones²¹:

La política requiere apelar a la conciencia, a la reflexión, al discernimiento, a la deliberación, al diálogo, como instrumentos de relación y acción política, mucho más que a las emociones, a los sentimientos y a las reacciones viscerales.

Las palabras deben tener significado tanto para quien las pronuncia como para quien las escucha, porque la lectura del contexto debe preceder a la lectura de la palabra. El objetivo no es sorprender, sino comprender, desocultar la realidad, iluminarla, y a ello pueden contribuir tanto la ciencia como las ejemplificaciones, los matices y la diversidad de perspectivas.

Hacer política, hacer pedagogía, significa optar, priorizar, elegir un camino en detrimento de otro, sabiendo que ambos tenían elementos positivos y elementos problemáticos. Comprometerse no es decir sí a todo, porque ni los presupuestos son ilimitados, ni los tiempos intercambiables. Optar significa asumir responsabilidades, no sólo por las actuaciones que comporte la elección realizada, sino también por las consecuencias que deriven de ellas.

Condición imprescindible es la coherencia entre la teoría y la práctica, entre las palabras y los hechos, lo que significa que hacer política no es representar un papel, sino actuar en primera persona, como lo que se es.

La política, como la educación, necesita pensar y creer en el futuro, requiere proyectos a medio y largo plazo, requisito que choca con uno de los núcleos del mensaje postmoderno, que enfatiza el valor del presente (el “carpe diem”), ignorando el pasado y prescindiendo del futuro. Creer en el futuro es también contagiar esperanza, es una llamada a la organización (a alguna de las múltiples formas de organización posibles en la sociedad de la información) y a la acción.

Pero es imprescindible no equivocarse en el punto de partida: las percepciones de los otros, sus lecturas del mundo, su comprensión de la realidad. Es

²¹ X. Besalú, 2006, artículo citado

esencial acoger a los demás como personas competentes y racionales, aunque sus lógicas no sean las nuestras, aunque sus creencias nos resulten ingenuas o equivocadas, que no es lo mismo que adaptarse o estar de acuerdo con ellas. Estamos hablando del punto de partida, pero el objetivo es avanzar juntos desde ahí, afinar los diagnósticos y evaluar las alternativas posibles y viables de acción.

Y, finalmente, no rehuir la responsabilidad que corresponde al educador, al político. De ellos se espera dirección y estímulo, a ellos se les pide ayuda para seguir avanzando en la lectura del mundo y en la lectura de la palabra. Haciendo compatible dicho liderazgo con el diálogo permanente y la democracia participativa.

La interculturalidad como proyecto político y social

De una vez por todas debemos deshacer el vínculo que encadena la interculturalidad a la inmigración extranjera, a la gestión de una diversidad cultural entendida como atributo de unas minorías, clasificadas como tales por su aspecto físico, por su lugar de nacimiento o el de sus familias, por la religión a la que se adscriben, por su lengua materna, por su condición económica precaria, por su situación administrativa frágil o irregular, o por todo ello a la vez. Sencillamente porque la diversidad cultural nos incluye a todos y no sólo a los “otros”, y porque todos tenemos el derecho y el deber de aprender a vivir y a convivir en una sociedad democrática, pluralista, donde cada uno pueda hacer con su vida lo que más le plazca, sin imposiciones ni regulaciones que vayan más allá del respeto a los derechos humanos fundamentales, de garantizar el bien común y la libertad de las personas.

La interculturalidad²² es un planteamiento pluralista sobre las relaciones humanas; la interculturalidad es a un tiempo meta e instrumento: sin pluralismo y sin democracia es una falacia la apelación a la interculturalidad; pero, a su vez, la interculturalidad es un camino eficaz para construir y consolidar esa

²² C. Giménez, 2000, Guía sobre la interculturalidad. Primera parte. Fundamentos conceptuales, Proyecto Q'Anil B, Guatemala

misma democracia pluralista. Lo distintivo de la interculturalidad es la interacción, el contacto, el diálogo, la apertura y la influencia mutuas: la interculturalidad es un concepto relacional, que se refiere a un determinado tipo de relación entre las personas y grupos, cuyas características esenciales son el reconocimiento mutuo como interlocutor válido y como ciudadano de pleno derecho; la voluntad de escuchar al otro, y de valorar y tener en cuenta sus aportaciones, sin renunciar a las propias; y la aceptación de unas normas y procedimientos pacíficos y democráticos para esta relación.

En España sería tramposo referirse a la interculturalidad exclusivamente para aludir a las relaciones de los nacionales con los extranjeros, de los payos con los gitanos o de los católicos con el resto de creyentes o no-creyentes... Inexorablemente debería incluir la relación, en pie de igualdad, entre los ciudadanos españoles, individualmente y colectivamente considerados, de las distintas nacionalidades y regiones, en terminología constitucional. Un diagnóstico apresurado concluiría que es mucho todavía el camino que queda por recorrer y que esta unidad en la diversidad sigue siendo un proyecto abierto, que avanza con lentitud y recelos.

El aprendizaje de la convivencia requiere el contacto físico, pero demanda también reconocimiento, relación y confianza, y eso sólo es posible si se establecen vínculos personales, haciendo cosas juntos, si se combate tanto la indiferencia como el aislamiento o el paternalismo. La empresa a acometer no es nada fácil, porque somos seres profundamente vulnerables²³, es decir, capaces de lo mejor y de lo peor, por la facilidad con que las fuerzas situacionales (la autoridad, la presión del grupo, la propaganda, la necesidad...) pueden alterar la voluntad y la conducta de los individuos, como demostró el nazismo tanto en Alemania como en los campos de exterminio. Edificar subjetividades maduras y sólidas²⁴, capaces de preservar la libertad interior y de resistir la presión del contexto pasa por reflexionar antes de actuar, por rechazar el anonimato y el secretismo, por rebelarse contra la autoridad injusta, por no renunciar a la propia independencia, por no sacrificar la libertad personal

²³ J.M. Puig, 2010, ¿Por qué las personas buenas hacen cosas malas?, Mugak 52, págs. 48-54

²⁴ P. Zimbardo, 2008, El efecto Lucifer. El porqué de la maldad, Paidós, Barcelona

o colectiva en nombre de la seguridad, por asumir la responsabilidad de las propias decisiones y acciones, por reconocer los errores, por preservar espacios de intimidad, por mantener la dignidad... Porque la discriminación y el racismo acechan...

El racismo, para decirlo rápido, es la justificación de la desigualdad y la discriminación por razones étnicas o culturales, la deshumanización del otro. No es una cuestión sólo de estereotipos, prejuicios y agresiones: se trata de algo profundamente ideológico, cuya existencia resulta funcional para justificar y legitimar como naturales o inevitables situaciones extremas de explotación económica y social, el mantenimiento de determinados privilegios, la marginación de un número importante de personas, la defensa de leyes y normas claramente injustas y una interpretación de los derechos humanos en clave étnica y nacional.

Según investigaciones solventes²⁵, el racismo sería una de las ideologías dominantes entre los jóvenes (y ya dijo Aranguren que los jóvenes no hacen más que mostrar de forma más diáfana los valores e ideologías dominantes en una sociedad determinada), una realidad más que un peligro futuro, un humus que serviría para justificar todo tipo de comportamientos discriminatorios. Es decir, no es que haya violencia racista porque algunos individuos particulares son declaradamente racistas, sino que hay racismo porque la sociedad, en su conjunto, lo es y lo justifica. Y para hacerle frente no bastan las apelaciones morales o las invitaciones a la reflexión, sino que hace falta una toma de conciencia firme de esta realidad (que incluye una revisión del propio bagaje ético y cultural: somos seres formados en un contexto determinado, ni mejores ni peores que el resto de los ciudadanos) y un trabajo sistemático al respecto (es decir, riguroso, planificado, duradero, con objetivos claros e instrumentos eficaces). Empezando por las relaciones interpersonales, promoviendo acciones destinadas a romper el aislamiento y la soledad indeseadas y a la construcción de vínculos personales fuertes y duraderos; siguiendo por las palabras, que no sólo describen realidades, sino que las crean (como dijo Ben Jelloun²⁶, la lucha contra el racismo empieza por el lenguaje) y por las prácticas

²⁵ C. Serra, 2006, Diversitat, racisme i violència. Conflictes a l'educació secundària, Eumo, Vic

²⁶ T. Ben Jelloun, 1998, El racisme explicat a la meva filla, Empúries, Barcelona

cotidianas, lastrados por siglos de estereotipos y prejuicios; y acabando por la lucha directamente política, por cambiar leyes y normas injustas y discriminatorias, por el reconocimiento y la igualdad efectiva de todos los ciudadanos/as, y por remover costumbres y convenciones ofensivas o negligentes.

Mirando al futuro

A modo de recapitulación, y haciendo honor a la segunda parte del título de esta ponencia, terminaremos mirando al futuro, con esperanza (porque la historia, por más condicionada que esté, la acabaremos escribiendo nosotros), con sentido (porque, si bien hemos aprendido que es importante vivir a fondo el presente, sabemos también de la necesidad de proyectos, de horizontes, de futuro, para dignificar y humanizar el día a día) y decisión (porque no podemos esperar a tener las condiciones más propicias para empezar a hacer lo que es debido y justo).

El racismo ha adquirido carta de naturaleza tanto en la vida política como en la vida cotidiana de las personas. Para hacerle frente debemos tener las ideas claras al respecto (porque algunas formas de antirracismo se alimentan de las mismas fuentes que el racismo, aunque sus intenciones sean contrapuestas: véase por ejemplo la alianza o el choque de civilizaciones), mostrar una cierta intransigencia en el lenguaje y no justificar las normas, costumbres o decisiones manifiestamente discriminatorias.

Las políticas migratorias se han endurecido tanto a nivel europeo como a nivel nacional, regional o local. El antídoto es ver a todas las personas, también a las extranjeras, también a las pobres, exactamente como personas, con la misma humanidad que nosotros, con ilusiones y temores parecidos. Tiene sentido aquí el aserto kantiano: “trata a los demás como quisieras que te trataran a ti”. Tan simple como eso.

Los problemas y conflictos sociales deben ser analizados en clave socioeconómica, por supuesto, porque la exclusión social es una realidad y conocemos algunos de sus ejes estructurales. Uno de ellos es la clase social,

porque todavía hay clases: que lo pregunten sino a los millones de parados o de trabajadores temporales o precarios; que la pregunten a los millones de personas que dependen de los subsidios y prestaciones públicas; que lo pregunten a los millones de analfabetos y egresados del sistema educativo sin un graduado que llevarse a los bolsillos. Lo vemos también en la creciente dualización de la sociedad entre el mercado público y el privado (en sanidad, educación, vivienda o pensiones). Pero también es fuente de exclusión el territorio de residencia: todos conocemos barrios, zonas, entornos que por sus características urbanísticas, por su lejanía, por la falta de actividad comercial y cultural, por su composición demográfica... son en sí mismos un inhibidor de oportunidades, un campo propicio para la inseguridad, el trapicheo y el estigma, una condena para muchos de sus vecinos.

Pero hoy día no basta el prisma socioeconómico para comprender y afrontar los conflictos sociales: debemos articularlos con una clave cultural, porque no es únicamente la situación económica la que divide y confronta a los individuos y grupos: está el género, está la edad, está la adscripción religiosa o política, están las identificaciones particulares... Y la clave cultural nos habla de reconocimiento, de respeto, de igualdad real de todos y cada uno de los ciudadanos, independientemente de sus adscripciones; habla también de libertad, de identidad, de vivir cada uno a su manera, sin imposiciones extrañas.

Aunque eso no significa dar carta blanca a las derivas culturalistas. A día de hoy no encuentro justificación alguna a los contratos de integración para los inmigrantes extranjeros, más allá de su nueva estigmatización: ¿se lo haremos firmar a Messi y a Cristiano Ronaldo? Creo también que debemos estar vigilantes ante la inflación, a todos los niveles, de códigos de convivencia y reglamentos de civismo, que significan en muchos casos una nueva intrusión en la vida privada de los ciudadanos y, en otros, una muestra de esta obsesión por los extranjeros, considerados como un elemento extraño en el cuerpo social. Y, desde luego, tener claro que todas las personas tienen inteligencia y capacidad; que nadie es esclavo de su cultura, de su religión o de su origen; que no es verdad que haya personas inadaptables, inintegrables.

La dignificación de la vida política es, a día de hoy, una necesidad inexcusable. No sólo porque si hablamos de lo público, de lo colectivo, estamos ya en el campo de la política, sino porque la mayoría de los políticos son hombres y mujeres de carne y hueso exactamente como nosotros, ni mejores ni peores. La indiferencia, el pasotismo, las pretendidas soluciones individuales, sólo sirven para dejar el campo libre a los verdaderos detentadores del poder o bien para abrir la puerta a populismos de distinta ralea pero siempre destructivos. Luchar contra eso pasa por vigorizar la vida asociativa, de todas las formas de asociación existentes, y por estar presentes en la vida pública: en los medios de comunicación, claro, pero también en las calles, en las redes sociales...

Ya se ha demostrado que no existe en el mundo un modelo intachable y perfecto de gestión de la diversidad cultural. Pero sí tenemos claros algunos de sus mimbres. No puede existir una sociedad intercultural sin reconocimiento, sin libertad y sin democracia; es preciso un mínimo proyecto común y una razonable cohesión social que mitigue lo insoportable de las desigualdades sociales y de algunas diferencias identitarias. Pero sabemos que una sociedad intercultural exige, por encima de todo, diálogo, colaboración, negociación y acuerdos. Y a todo ello debería contribuir, como un instrumento estratégico de valor incalculable, la educación: una educación para la libertad, para la independencia personal, para la resistencia cuando sea necesaria, y que inculque el interés por todo lo humano, para que nada que afecte a las personas, cercanas o lejanas, nos deje indiferentes.